Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2244 /

TEMUCO, 28 MAY 2014

V I S T O S :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 445 del 12 de Julio del 2013 que adjudica a la Empresa Tek Chile S.A., para la Propuesta Pública: **Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 1.**

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4601 del 03 de Diciembre del 2013 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública "**Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 1**".

3.- La Carta de Recepción Provisoria entregada por Contratista de fecha 15 de Enero de 2014.

4.- El Acta de Recepción Provisional de la Comisión de fecha 23 de Mayo del 2014.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 342 del 25/09/2011 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias especificas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 23 de Mayo del 2014, de la Obra: "**Cambios de Iluminación de Semáforos a Led N°1**", adjudicada a la Empresa Tek Chile S.A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del Alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRACION MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB / JHV / PVS
c.c.: *Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Of. de Partes.

740355

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

OBRA: "**Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 1**", Propuesta Publica Nº 75/2013

Con fecha 23 de Mayo de 2014, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "**Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 1**", Propuesta Publica Nº 75/2013", adjudicada a la Empresa Tek Chile S.A., mediante Decreto Alcaldicio N° 445 del 12 de Julio del 2013.

La Comisión Receptora de la obra, fue designada mediante Decreto Alcaldicio Nº 2070 del 14 de Mayo del 2014.

1.- CONTRATO:

Las obras fueron contratadas mediante contrato de Ejecución de Obras de fecha 30 de diciembre del 2013, suscrito entre La Municipalidad de Temuco y Tek Chile S.A., por un monto de $ 31.418.743.- Impuestos Incluidos Línea 1, sin ningún tipo de reajuste.

2.- PLAZOS:

Revisados los antecedentes del contrato, la Comisión establece que los trabajos no quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo Total	:	30 días corridos
Fecha inicio contractual	:	17 Diciembre 2013
Fecha Término contractual	:	15 de Enero 2014
Fecha Término real de la obra	:	28 de Marzo 2014

3.- MONTO INVERSION:

Monto contratado : $ 31.418.743.-

4.- MULTAS Y SANCIONES:

De acuerdo a la bases administrativas de la obra, se aplica multa por atraso por un total de $ 763.470.- pesos, Decreto de multa N° 2133, del 20 de mayo de 2014.

5.- GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

En garantía de las obligaciones que impone el contrato, el contratista hizo entrega de los siguientes Vale Vista de acuerdo a lo estipulado en el punto 23 las Bases Administrativas Generales:

Boleta de Garantía Nº 0467118 por la suma de $ 7.454.619.- Banco Bci.

6.- RECEPCION DEFINITIVA:

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días, desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional.

7.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:

Efectuada la Recepción Definitiva de las obras, sin observaciones, por parte de la Municipalidad, se procederá a efectuar la liquidación del contrato.

8.- CONCLUSION FINAL:

La Comisión Receptora revisó detenidamente las obras de: "**Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 1**", Propuesta Publica Nº 75/2013, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas e instrucciones y observaciones realizadas por la Inspección Técnica.

JAIME HOLAS VELIZ
JEFE DEPTO. INGENIERIA
ESTUDIOS E INSPECCION

FELIPE VELASQUEZ VERGARA
INGENIERO TRANSITO

PABLO VERA SEPULVEDA
ITO

23 de Mayo de 2014